

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña María Estrella Mohedano García
Cabra (Córdoba)**

Núm. 175/2012

Yo, María Estrella Mohedano García, Notaria de Cabra, con despacho en Avenida José Solís Ruiz, nº 21, Hago Constar :Ante mi, se sigue acta de notoriedad instada por Doña María Sierra y Doña Rosa Jurado Osuna para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Una Casa situada en el ruedo y término de esta población, en la calle Belén, número 3, hoy Avenida Fuente de las Piedras, número 1, que su fachada está orientada al Norte y a la carretera de Nueva Carteya. Linda: Por su derecha entrando u Oeste, con casa de D. Antonio Gómez Monchón, hoy de don Julio Roldán Marín; izquierda o Este, con dicha carretera de Nueva Carteya; y por la espalda o Sur, con el Arroyo de la Tejedera, hoy terrenos públicos del Ayuntamiento de Cabra. Ocupa una exten-

sión superficial de 60 metros cuadrados, de los que 56 metros y 75 decímetros cuadrados corresponden a la parte edificada, y el resto al área del corral, aunque según catastro la superficie del solar es de 195 metros cuadrados y según medición técnica tiene 201 metros y 73 decímetros cuadrados. Consta de un solo cuerpo de una planta compuesta de dos dormitorios y sala de estar, y adosado al fondo el corral.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabra, al Libro 729 de Cabra, folio 20, finca número 20077, inscripción 2ª.

Título.- Adquirida por las requirentes por herencia de sus padres don Ricardo Jurado Gallardo y doña María Francisca de Paula Osuna Pérez, mediante escritura otorgada en Cabra, el día 7 de octubre de 2011, ante la Notaria doña Amelia Begoña González Herrada.

Referencia Catastral: 2689101UG7428S0001KG.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la última notificación o publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Cabra, a 13 diciembre de 2011.- La Notaria, firma ilegible.